



San Borja, 20 de julio de 2004.

Señor

MARCIAL RUBIO CORREA

Presidente del Tribunal de Etica
del Concejo de Prensa Peruana
Presente.-

Asunto: Solicito Nuevo Informe Oral.

Estimado señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que habiendo sido incorporados como nuevos miembros del Tribunal de Etica del Concejo de Prensa Peruana, el Dr. Luis Peirano y Sra. Teresa Quiroz, solicito a usted que por equidad se sirva otorgarme el uso de la palabra ante el pleno del nuevo Tribunal para exponer mi caso, signado con el número 15-04.

Asimismo, solicito a usted se sirva disponer que se me brinde acceso para tomar conocimiento de las pruebas de descargo que ha presentado la Revista Caretas, teniendo en consideración que todos los documentos presentados por mi persona para sustentar la denuncia son de público conocimiento y libre acceso y que en todo proceso público o privado las partes, deben tener acceso a las pruebas para poder ejercer en forma legitima el derecho de defensa, más aún, si en el presente caso no existe motivo alguno para darles el carácter de secreto o reservado, ya que no existe ningún juicio ni acción administrativa pendiente de ser resuelto, salvo, la que obra en el propio Tribunal de Etica.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, y a la espera de su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente,


RETRAMAS S.A.C.
JORGE SEGUNDO ZEGARRA REATEGUI
Gerente General

CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA

20 JUL. 2004

RECIBIDO